

**ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO  
QUE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 ESTÁ TENIENDO EN LOS  
TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

**DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	NIF/NIE

**EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE**

Nombre de la empresa:	
Número de DNI / N.I.F.:	
En calidad de:	

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

- 1.- Que la información y documentación entregada en relación con la convocatoria de subvenciones destinada a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria derivada del Covid-19 está teniendo en los trabajadores autónomos y microempresas de la isla de Gran Canaria, es fidedigna.
- 2.- En el caso de ser persona física autónoma sin asalariados: que su declaración de la renta de las personas físicas correspondiente al año 2018, y presentada el año 2019, tiene una base imponible igual o inferior a 50.000 euros, en caso de acogerse al sistema de tributación individual; y de igual cuantía, en relación a la parte de la base imponible que le corresponde, en caso de acogerse al sistema de tributación conjunta. O bien que estuvo exento de hacer la declaración de la renta de las personas físicas correspondiente al año 2018.
- 3.- En caso de ser persona física autónoma con asalariados: que el volumen de negocios anual (sin incluir IGIC) correspondiente al año 2018, es igual o inferior a 500.000 euros.
- 4.- En el caso de ser persona jurídica microempresa:
  - 4.1.- Que es persona jurídica (microempresa) totalmente independiente, es decir, que no tiene participaciones en otras empresas y ninguna empresa tiene participación en ella; o tiene participaciones o está participada en menos del 25% del capital o los derechos de voto, entendiéndose por microempresa la definición recogida en el artículo 2 de la convocatoria.
  - 4.2.- Que el volumen de negocios anual (sin incluir IGIC) correspondiente al año 2018, es igual o inferior a 500.000 euros.
- 5.- Que está al corriente con la hacienda estatal, la hacienda autonómica y la seguridad social.
- 6.- Que su actividad económica quedó suspendida durante el estado de alarma, o bien sufrió una reducción de al menos el 40% de su facturación en el mes de abril de 2020, en comparación con el mismo mes del año anterior, o en comparación con la media de facturación de todos los meses de

actividad, en caso de tener una antigüedad inferior a un año, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

7.- Que no se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a establecidas en el apartado 2 del artículo 13 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

8.- Que no se encuentra incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a establecidas en los apartados 8, 9 y 10 de la Base 6ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

9.- Que en caso de que resultase beneficiario/a de esta subvención, no se superan los límites a los que se refiere el apartado 2 del artículo 3 del Reglamento (UE) núm. 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

10.- Que se compromete a aportar la documentación que le sea requerida, tanto por el Cabildo de Gran Canaria como por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, al objeto de justificar el cumplimiento de lo declarado en la presente declaración responsable, siendo consciente de que el incumplimiento de la justificación, o la justificación insuficiente, son causa de reintegro de la subvención.

Y para que así conste a los efectos oportunos, y con conocimiento de incurrir en responsabilidad en caso de falsedad de la declaración, se extiende la presente, en \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.